Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 12 de agosto de 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-48056-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de indumentaria, destinada a la Dirección Provincial de Programas Específicos, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l), Decreto Provincial N° 674/11 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y Nº 58/21.

Que a través de la Nota, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Sr. Subsecretario de Programas y Proyectos de Finanzas para proceder con la contratación.

Que resulta indispensable contar, en el ámbito de la Provincia con dichos bienes, en lo que respecta al normal funcionamiento operativo del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LADIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

G.T.F.
IP
PG
MSP

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 00125/2022, Responsable de Administración Financiera – RAF-103, según Nota de Pedido Nº 152/2022, para la adquisición de indumentaria, destinada a la Dirección Provincial de Programas Específicos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

…///2

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Remitir la Solicitud de Cotización adjunta a la presente, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar y proceder a emitir las invitaciones correspondeinetes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0601UG y U.G.C. UC0601, inciso 2- Bienes de Consumo, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 34/22.

G.T.F.
IP
PG
MSP

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.08.12 13:43:16 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 34/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00125/2022
Pieza Administrativa E Nro. 48056- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 18/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18° INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ENTIENDASE COMO MUESTRA: TRAER UNA UNIDAD DE CADA BIEN PARA VERIFICACION.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BORCEGOS. Par**			
>>	1PAR BORCEGOS DE ABRIGO E IMERMEABLES Numero 36, 1 PAR BORCEGOS DE ABRIGO E IMERMEABLES Numero 38, 41 1 PAR BORCEGOS DE ABRIGO E IMERMEABLES Numero 40 2 PARes BORCEGOS DE ABRIGO E IMERMEABLES Numero 41 1PAR BORCEGOS DE ABRIGO E IMERMEABLES Numero 42	6.00		
2	**Campera. Unidad**			
>>	1 CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLES TALLE M, 1 CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLES TALLE L 3 CAMPERAs DE ABRIGO E IMPERMEABLES TALLE XL 1 CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLES TALLE XXL	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
IP
PG
MSP

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.08.12 13:43:49 -03'00'
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

…///2

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 34/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00125/2022
Pieza Administrativa E Nro. 48056- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 18/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18° INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ENTIENDASE COMO MUESTRA: TRAER UNA UNIDAD DE CADA BIEN PARA VERIFICACION.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	INMEDIETA
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS CORRIDOS CONF. DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AV SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO- SEGUN DRECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	Por mail (DGAFYLMINFINPUBLICAS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR)AV SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA- - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS Y/O CORREO ELECTRONICO <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	AV SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	ENTREGA A CARGO DEL PROVEEDOR

G.T.F.
IP
PG
MSP

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 34/22.

MODELO DE INDUMENTARIA SOLICITADA

CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLE:



CALZADO TIPO BORCEGO DE ABRIGO E IMPERMEABLES:



G.T.F.
IP
PG
MSP

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.08.12 13:44:19 -03'00'